PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el **Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2015, que establece las disposiciones en materia administrativa del propio Consejo, y que entre otros norma las bases para que la obra pública se ajuste a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,** se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Nacional para la contratación de los trabajos **sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado** de conformidad con lo siguiente:

N° de Licitación	Descripción General de la Obra	Plazo para inscripción	Costo de las Bases
CJF/SEA/DGIM/LP/01/2015	"REUBICACIÓN DE DOS TRIBUNALES COLEGIADOS ORDINARIOS EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES" EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE No. 111, FRACCIONAMIENTO CIRCUNVALACIÓN NORTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	Del 17 al 23 de febrero de 2015	No tendrán costo

Visita Obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En Aguascalientes, Aguascalientes, a las 12:00 Hrs. del 25 de febrero de 2015	En México, D.F., a las 12:00 Hrs. Del 26 de febrero de 2015	El 10 de marzo de 2015 A las 10:00 Hrs.	El 30 de marzo de 2015	20% (ver requisito No. 7)	90 días naturales	$3'873,100.00	$12'910,401.60

Especialidad Requerida	Metros cuadrado estimados a ejecutar
EDIFICACIÓN	3,464

N° de Licitación	Descripción General de la Obra	Plazo para inscripción	Costo de las Bases
CJF/SEA/DGIM/LP/02/2015	"REUBICACIÓN DE DOS TRIBUNALES COLEGIADOS ORDINARIOS EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES" PLATAFORMA VERTICAL, EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LA CONVENCIÓN DE 1914 NORTE No. 111, FRACCIONAMIENTO CIRCUNVALACIÓN NORTE, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	Del 17 al 23 de febrero de 2015	No tendrán costo

Visita Obligatoria al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas	Fecha estimada de inicio	Anticipo	Plazo Máximo de Ejecución	Capital Contable requerido	Presupuesto Base I.V.A. incluido
En Aguascalientes, Aguascalientes, a las 12:00 Hrs. del 25 de febrero de 2015	En México, D.F., a las 12:00 Hrs. Del 26 de febrero de 2015	El 11 de marzo de 2015 A las 10:00 Hrs.	El 30 de marzo de 2015	30% (ver requisito No. 7)	120 días naturales	$109,500.00	$364,940.44

Especialidad Requerida	Metros cuadrado estimados a ejecutar
INSTALACIONES ESPECIALES	NO APLICA

Las Bases de esta Licitación se publicarán, a través de la página de internet del Consejo de la Judicatura Federal con dirección www.cjf.gob.mx, para su consulta y revisión, dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para inscripción", proporcionándose igual información a todos los participantes.
Requisitos:

1.- La inscripción a la presente Licitación se realizará mediante el envío, al correo electrónico pedro.toral.avila@correo.cjf.gob.mx, de un oficio firmado por el representante legal de la persona moral o por la persona física manifestando su intención de inscribirse a la presente Licitación, mencionando el número de la misma, anexando copia del Registro Federal de Contribuyentes. El envío deberá ser dentro del plazo establecido en la presente Convocatoria en el apartado "Plazo para Inscripción".
El Consejo de la Judicatura Federal verificará que la persona física o persona moral solicitante no se encuentre inhabilitada para presentar propuestas en materia de obras públicas por cualquiera de los órganos competentes de la Administración Pública Federal, según el artículo 299, fracción I del Acuerdo General del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo o por la Comisión de Administración del propio Consejo de la Judicatura Federal, según el artículo 299, fracción IV de dicho Acuerdo.
A vuelta de correo, a más tardar al siguiente día hábil del último establecido en el "Plazo para Inscripción", la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento enviará un oficio aceptando o rechazando la inscripción, fundando y motivando las razones de su decisión. .
2.- Como se indicó, los trabajos objeto de la licitación se llevarán a cabo en el inmueble antes señalado, por lo que la visita será obligatoria al lugar de los trabajos, y tendrá verificativo en ese domicilio, en la fecha y horario indicados.
3.- La junta de aclaraciones de las bases de la licitación tendrá verificativo en la Sala de juntas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, México, D.F., en la fecha y hora indicados.
4.- La adjudicación del contrato, se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación.
5.- La presentación y apertura de las propuestas tendrán lugar en la fecha y hora señaladas, en la Sala de juntas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, México, D.F.
6.- El fallo de la Licitación Pública, se dará a conocer en la Sala de juntas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco número 170, piso 8, ala "A", Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, México, D.F.
7.- El importe del anticipo concedido será puesto a disposición del contratista en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la firma del contrato, siempre y cuando haya entregado la fianza de anticipo correspondiente.
Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 17 DE FEBRERO 2015
LIC. ARMANDO FERNÁNDEZ GALLAGA
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMNISTRACIÓN

FIRMA